



3 de junio de 2021  
ANC- 135 -2021

**Dr.-Ing. Paola Vega Catillo**  
**Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**Despacho Ministerial**

Estimada señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Academia Nacional de Ciencias (ANC).

Al haber sido publicada la Ley 9971, en La Gaceta N° 102 del viernes 28 de mayo de 2021, expresamos nuestros mejores augurios en el logro de sus fines; a la vez, nos ponemos a la orden para contribuir en la construcción de una agenda común en pro del desarrollo integral de nuestro país.

La revisión del texto publicado nos lleva a consultarle el nombre legalmente correcto de la nueva institución, pues el Artículo 1 dice textualmente (el resaltado en “negrita” es nuestro):

**ARTÍCULO 1- Transformación del Conicit en la Promotora Costarricense de Investigación e Innovación**

**Se transforma al Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit) en la Promotora Costarricense de Investigación e Innovación, en adelante conocida como la Promotora.**

La Promotora estará constituida como institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propios; contará por tanto con independencia en su funcionamiento operativo y en su administración y tendrá personería jurídica propia. La promotora se regirá por la presente ley, su reglamento, además por lo establecido en la Ley 7169, Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, de 26 de junio de 1990. La Promotora formará parte del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.

Como se puede observar en el referido artículo el nombre es “**Promotora Costarricense de Investigación e Innovación**”. Si bien el título de la Ley dice “Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación” esto plantea la duda de si, desde el punto de vista jurídico, tal denominación sea la correcta.

Por esta razón, le agradeceremos nos indique cuál es el nombre legalmente correcto pues a nuestro parecer debería ser el estipulado en el Artículo 1.

Apreciamos la atención de la presente misiva. Se suscribe con las más altas nuestras de consideración y estima,

Dr. Walter Fernández Rojas  
Presidente  
Academia Nacional de Ciencias

Cc: Dr. Federico Torres Carballo, Viceministro de Ciencia, Innovación y Tecnología.